SUTUDEG

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

Lic. José de Jesús Becerra Santiago
Secretario General
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso n de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2023, NO se cuenta con dictamen final a la revisión patrimonial ya que se encuentra revisión en curso, por lo que no existe información que dar a conocer.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 31 de julio de 2023

C. María del Rocío Ochoa Velasco
Secretaria de Finanzas

SUTUDEG

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el POT